



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

ACTA N°. 01-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL SEIS DE ENERO DEL AÑO 2017.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los seis días del mes de enero del año dos mil diecisiete, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Henry Javier González Pacheco, Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Abg. Alfredo Eduardo Gorotiza Quito, en calidad de Procurador Síndico, como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2016. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR CARLOS MANUEL QUEZADA CENTENO Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL. 4.- CLAUSURA.**- El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2016.**- El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2016, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR CARLOS MANUEL QUEZADA CENTENO Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL.** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que el señor **CARLOS MANUEL QUEZADA CENTENO**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno Municipal, el mismo que se encuentra ubicado en la parroquia Urbana de Platanillos, del cantón Las Lajas, el mismo que se encuentra en la Zona 01, Sector 01, Manzana 21, Predio No 5, con un área total de **150.00M2**, debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal, como el informe del Departamento de Obras Públicas, y el informe del Coordinador de la UPOT, donde determina que el terreno a enajenar, no presenta inconvenientes con los colindantes, y no se encuentra en zona de riesgo y cuenta con el certificado del Jefe de Avalúos y



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

Catastros Municipal, además adjunta el peticionario un levantamiento planimétrico del predio donde se establece la ubicación y el área del predio que solicita en venta, para lo cual pongo a consideración de ustedes señores concejales para su aprobación, los señores concejales procedan a deliberar sobre la petición del señor **CARLOS MANUEL QUEZADA CENTENO**, indicando que cuenta con los informes respectivos y se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZARA LA VENTA DE UN PREDIO MUNICIPAL A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MANUEL QUEZADA CENTENO, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: NORTE: CALLE VEHICULAR No 06, CON: 10.00MTS, SUR: PREDIO No 6, CON: 10.00MTS, ESTE: QUEBRADA PLATANILLO, CON: 15.00MTS Y, OESTE: PREDIO No 4, CON: 15.00MTS; UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA PLATANILLOS, DEL CANTÓN LAS LAJAS, EN LA ZONA 01, MANZANA 21, SECTOR 01, PREDIO No 5; CON UN ÁREA TOTAL DE 150,00M2. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS.** Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 856 de fecha 21 de diciembre del 2012. **4.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H20 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 02-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL DOCE DE ENERO DEL AÑO 2017.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los doce días del mes de enero del año dos mil diecisiete, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Henry Javier González Pacheco, Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Abg. Alfredo Eduardo Gorotiza Quito, en calidad de Procurador Síndico, como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 6 DE ENERO DEL 2016. 3.- APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANAZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD ELECTORAL. 4.- CLAUSURA.**- El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 6 DE ENERO DEL 2016.**- El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 06 DE ENERO DEL 2016, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANAZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD ELECTORAL.** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que es necesario aprobar la Ordenanza que regula la utilización de los espacios públicos para la propaganda y publicidad electoral que el gobierno convoca a elecciones para elegir a las dignidades de Presidente y Vicepresidente de la República, Parlamento Andino, Asambleístas Nacional y Provinciales, cuya ordenanza es con la finalidad de precautelar los bienes públicos y espacios públicos que están al servicio de la comunidad y de esta manera poder sancionar a los movimientos políticos que procedan a colocar publicidad electoral de los candidatos de los movimientos políticos en el cantón Las Lajas, con estas palabras pongo a consideración de ustedes señores concejales, los concejales proceden a deliberar sobre la aprobación de la ordenanza indicando que es necesario que se apruebe la ordenanza para de esta forma poder controlar la publicidad de los diferentes partidos políticos que se encuentran participando en estas elecciones y de esta manera poder también sancionar en caso que no se



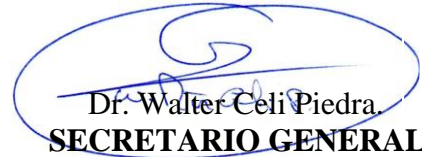
GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

cumpla con la ordenanza, por lo tanto se llega a un consenso los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD ELECTORAL. 4.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H20 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.


Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL




Dr. Walter Celi Piedra
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 03-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2017.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil diecisiete, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Abg. Alfredo Eduardo Gorotiza Quito, en calidad de Procurador Síndico, como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2016. 3.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANAZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD ELECTORAL. 4.- CLAUSURA.**- El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2016.**- El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2016, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES.** **3.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANAZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD ELECTORAL.** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que es necesario aprobar en segunda instancia la Ordenanza que regula la utilización de los espacios públicos para la propaganda y publicidad electoral la misma va a permitir al Municipio controlar la propaganda electoral de los diferentes partidos políticos a las dignidades de Presidente y Vicepresidente de la República, Parlamento Andino, Asambleístas Nacional y Provinciales, con estas palabras pongo a consideración de ustedes señores concejales, los señores concejales proceden a deliberar sobre la aprobación de la ordenanza la misma que ya fue aprobada en primera instancia lo cual es necesario que se apruebe la ordenanza y de esta forma poder controlar la publicidad de los diferentes partidos políticos y de esta forma poder sancionar, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANAZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA PROPAGANDA Y**



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

PUBLICIDAD ELECTORAL. 4.- CLAUSURA.- No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H30 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

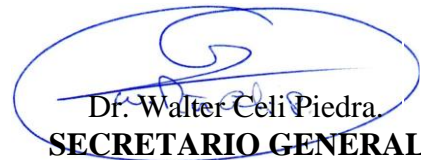
ACTA N°. 04-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO 2017.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil diecisiete, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Abg. Alfredo Eduardo Gorotiza Quito, en calidad de Procurador Síndico, como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016. 3.- CLAUSURA.-** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM,** en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H30 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.


Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL




Dr. Walter Celi Piedra
SECRETARIO GENERAL

